navarra.es

BOLETÍN Nº 45 - 6 de marzo de 2017

BUÑUEL

Aprobación definitiva del Presupuesto del año 2017

El Ayuntamiento de Buñuel en sesión plenaria, celebrada el día 22 de diciembre de 2016, ha aprobado inicialmente el Proyecto de Presupuesto General único de 2017 (Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos).

El expediente ha sido sometido a información pública durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de su aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra número 6/2016, de 10 de enero.

El Ayuntamiento de Buñuel en sesión plenaria, celebrada el día 16 de febrero de 2017, ha desestimado las alegaciones presentadas durante este periodo contra el mismo por los Agentes Municipales de Buñuel y ha acordado su aprobación definitiva.

Por lo que se procede a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra.

Resumen por capítulos:

A) Presupuesto del Ayuntamiento 2017.

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 709.331,21 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 30.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 339.728,96 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 1.109.103,24 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales/aprovechamientos comunales: 182.544,71 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 3.871,20 euros.

Total ingresos: 2.374.579,32 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 774.759,74 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 1.282.275,51 euros.

Capítulo 3.–Gastos financieros: 3.982,15 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 137.822,16 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 81.705,92 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 11.000,00 euros.

Capítulo 9.–Pasivos financieros: 83.033,84 euros.

Total gastos: 2.374.579,32 euros.

B) Presupuesto de la Escuela Municipal de Música 2017.

INGRESOS:

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 20.838,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 20.607,73 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales/aprovechamientos comunales: 10,00 euros.

Total ingresos: 41.455,73 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 36.416,07 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 3.789,66 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 250,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 1.000,00 euros.

Total gastos: 41.455,73 euros.

C) Presupuesto de la Residencia Municipal de Ancianos 2017.

INGRESOS:

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 607.259,39 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 41.678,91 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 100,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 15.000,00 euros.

Total ingresos: 664.038,30 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 471.481,25 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 176.857,05 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 700,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 15.000,00 euros.

Total Gastos: 664.038,30 euros.

Buñuel, 17 de febrero de 2017.–El Alcalde, José Antonio Lasheras Sanz.

Código del anuncio: L1702215